

NOTA DE PRENSA

LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA, A TRAVÉS DE SU ÁREA DE DERECHO MERCANTIL, SE INCORPORA A LA RED UNI- VERSITARIA DEL OBSERVATORIO

La colaboración con este área de la [Universidad de Castilla-La Mancha](#), desarrollada por el profesor César García, supone la incorporación de la UCLM a la Red Universitaria del Observatorio de los Sistemas Europeos de Previsión Social Complementaria, estructura de investigación de la Universidad de Barcelona, con el objetivo de desarrollar de manera conjunta e internacional la investigación en derecho actuarial.

La Dra. María Cristina Escribano, responsable del [Área de Derecho Mercantil](#), ha manifestado sobre esta colaboración que “es para nosotros, el profesorado de la mencionada Área, una gran oportunidad de colaborar con el Observatorio de los Sistemas Europeos de Previsión Social Complementaria. Su estructura de investigación, a través de una plataforma multidisciplinar, presenta la tríada ideal para cualquier disciplina: investigación, formación y difusión. Además, la Universidad de Barcelona, creadora del Observatorio en 2020, supone un marco académico extraordinario y de gran prestigio. Buena cuenta de ello son el número de sus patrocinadores, el de las entidades colaboradoras adheridas, así como los partners. Formar parte como Área de Derecho Mercantil, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo de la Universidad de Castilla La Mancha, nos va a permitir adherirnos a la red de 17 universidades europeas y desarrollar internacionalmente una de nuestras líneas de investigación como grupo investigador y como grupo de innovación docente: el derecho del seguro”.

Por su parte, el Dr. Javier, director del Observatorio, resaltó que “la incorporación de la Universidad de Castilla-La Mancha, en concreto de su Facultad de Derecho, supone una doble satisfacción, tanto por la ampliación de la Red Universitaria como por ver fortalecida la vertiente jurídica”.

El Observatorio de los Sistemas Europeos de Previsión Social Complementaria es una estructura de investigación, creada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Barcelona, que se constituye como una plataforma colaborativa de carácter multidisciplinar, en la que participan empresas entidades aseguradoras y gestora de fondos de pensiones, mutualidades de previsión social, mediadores, consultores, agentes sociales, colegios profesionales y asociaciones e instituciones públicas y privadas.